

Don del Contado y **El Sr** Corregidor hizo presente a este Ayuntamiento
al recurso de Manchon una orden del R.^o Consejo su fecha a tres del corriente comu-
nicada por D.^o Juan Muñoz de Baldivieso, con el recurso q.^e le
ha echo D.^o Josef Manchon y Pasqual quejandose de haverle
le privado del Arzeno q.^e le correspondia a Oficial tercero
y dádolo a D.^o Josef Yague; Para q.^e en su vista disponga sube-
noria Informe este Ayuntam.^{to} si es cierto lo q.^e expone
el referido, y q.^e motivo hauido para privarle de dho Arzeno;
Con lo demas q.^e contiene: Y la Ciudad enterada de esta Instan-
cia = A ordi que los presentes Secretarios xertifiquen sobre
el contenido della; De la antigüedad del interesado en la Oficina,
su inteligencia, y aplicacion; y todo lo q.^e les conste acerca de
su conducta y desempeño; a fin de resolver.

Sobre los daños ocurridos con las riadas en el Camino de Alrezar
red ----- El Sr D.^o Diego Parra y Tarazona Regidor hizo presente ala
Ciudad q.^e en el Camino de Alrezar q.^e se esta Componiendo
por las alimanas q.^e subministras el Yustrisimo Sr Obispo
y vecinos de aquel Pueblo, se ha levantado el Terreno mu-
cho mas q.^e las Tierras confinantes a el; De que se ha origi-
nado q.^e por la Abundante aluvia, y riadas ocurridas en
los dias onze, doce, y treze del corriente se han embalsado los
Bancales con tanto exeso, q.^e llega el agua a las cruces
de las Moxeras, causando en las Tierras imponderables
daños, y perjuicios, y se hace indispensable remediarlos, des-
hagando por medio de algunas Alcantarillas segun se
hallan construidas en el camino nuevo, cortandolas los
q.^e devan concurrir a este garto, conforme alo q.^e informen